



CCJC-DGAC-066-06-22
Quito, DM., 22 de junio de 2022

CONVOCATORIA

- PARA:** PARTICIPES DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC
- DE:** CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC
- ASUNTO:** CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE PARTICIPES

Según la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Libro I: Sistema Monetario y Financiero, Capítulo XLI: De los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en la Subsección XIV: DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A CARGO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, en el Parágrafo I: DE LA ASAMBLEA GENERAL, a la Resolución No. JPRF-F-2021-005 y a la Asamblea Virtual Extraordinaria de Representantes celebrada el 06 de junio de 2022; se convoca, a la Asamblea General Extraordinaria Virtual y Presencial de Partícipes de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC, a realizarse el **lunes 11 de julio de 2022 a las 08h00**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver y aprobar la continuidad de la administración del BIESS o el retorno a su propia administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado.
2. Aprobación del Acta.

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de partícipes; en caso de no existir el quorum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes presentes.

Atentamente,

Mgs. Adriana Verónica Cañar Sánchez
**REPRESENTANTE LEGAL CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE
LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC**

No. 03-2022
22/06/2022